



QUESTIONS & ANSWERS

EL CONGRESO INTERNACIONAL

> ¿QUÉ ES?

El Congreso Internacional es un momento crucial para el movimiento Slow Food, una ocasión en la que nuestra dirección política, estratégica y organizativa se centra en el nivel internacional y, en consecuencia, en todos los niveles de la organización, llegando hasta las bases sobre las que se sustenta nuestra red. Normalmente se celebra cada cuatro años. En él participan los delegados que representan los diferentes nodos de la red de Slow Food en todo el mundo y están presentes los proyectos más importantes que lleva a cabo el movimiento. Las decisiones que toma el Congreso deben reflejar una representación amplia y adecuada de toda la red y deben tener un impacto amplio en cada lugar donde trabajamos. El siguiente Congreso tendrá lugar tres años después del anterior (Chengdu 2017), respetando de este modo los términos que fueron definidos en el Congreso previo.

> ¿DÓNDE SE CELEBRA?

El Congreso de 2020 se celebrará en **Turín** (Italia), en Lignotto Fiere.


> ¿CUÁNDO SE CELEBRA?

El 8º Congreso Internacional de Slow Food se celebrará en el mismo lugar y en el mismo momento que el Terra Madre, del 8 al 12 de octubre de 2020. El Congreso empezará el **jueves 8 de octubre** y terminará el **lunes 12 de octubre**, con la elección de nuevos órganos de gobierno del movimiento, la aprobación de los documentos del Congreso y los discursos de clausura.

No es ninguna casualidad que estos dos eventos coincidan. El Congreso Internacional y el Terra Madre deben proponer una visión consistente, complementarse el uno al otro, afrontar los mismos temas de maneras diferentes con el objetivo de moldear el futuro de la alimentación. También debe reconocer Slow Food como **The Food Movement** («el movimiento alimentario») por excelencia, es decir, el movimiento que será reconocido como el líder mundial capaz de cambiar el sistema alimentario gracias a sus proyectos y a la amplia difusión de su red.

> ¿QUIÉNES SON LOS DELEGADOS?

En 2020 planeamos convocar **500 delegados** que serán escogidos según las normas del congreso elaboradas por el Comité Ejecutivo Internacional y ratificadas por el Consejo Internacional.



La composición de la delegación tendrá en cuenta la necesidad de garantizar la representación de todas las diversas ramas de Slow Food:

- La **representación asociativa**, en referencia a los convivias
- Las **comunidades de Slow Food**
- Los **principales proyectos de la asociación** (concretamente los Baluartes de Slow Food, el Arca del Gusto, los Huertos y los Mercados de la Tierra)

Como siempre, una parte de las delegaciones se asignará por invitación o en función de contingencias específicas.

HACIA EL CONGRESO INTERNACIONAL

> ¿QUÉ PASA ANTES DE QUE EMPIECE EL CONGRESO?

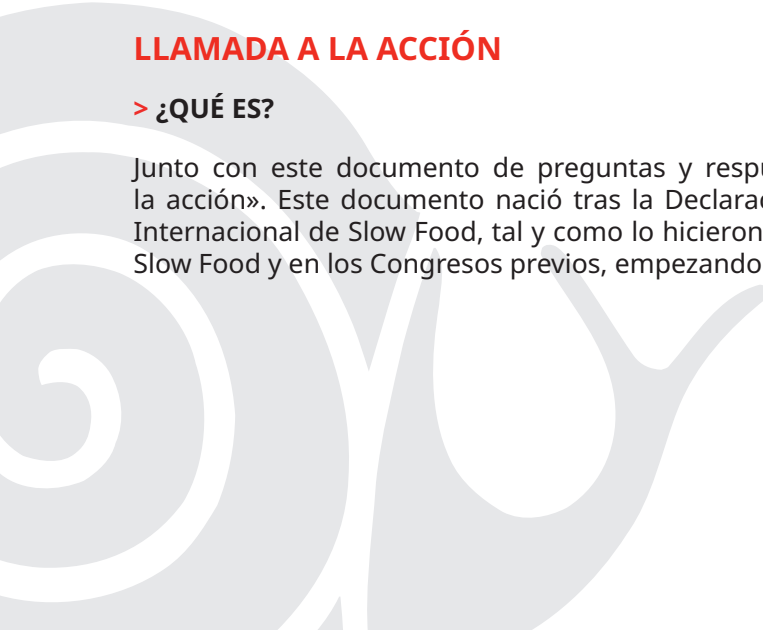
A continuación desgranamos los principales pasos de nuestro viaje hacia el Congreso de 2020. Estos pasos, excepto cuando se indica, **tienen en cuenta a todos los nodos de la red internacional de Slow Food**. Los organismos nacionales de gobierno, los coordinadores locales, las redes temáticas y otras formas de organización dentro de nuestro movimiento pueden **adaptar este camino de acuerdo a sus necesidades**, siempre que se respeten los aspectos fundamentales y se garantice el derecho a participar de todos nuestros miembros, activistas, voluntarios y otras personas que quieren ser parte de este momento crucial en nuestra historia.


- Noviembre 2019 - marzo 2020: debate sobre la «Llamada a la acción» a todos los niveles de la red
- Enero 2020: se comunica un primer documento del Congreso a todo el mundo (una «Llamada a la acción» junto con un documento de preguntas y respuestas) y se invita a todo el mundo a reservar la fecha del evento.
- Finales de febrero 2020: cierre de las estimaciones que se usarán para definir los delegados del Congreso (con una referencia particular pero no exclusiva a un registro de miembros activos)
- Febrero-Marzo 2020: definición de las normas del congreso y presentación al Consejo Internacional para su aprobación.
- Abril 2020: convocatoria del Congreso según el Estatuto
- Mayo 2020: fecha límite para la selección de delegados para el Congreso (y para el Terra Madre)
- Del 8 al 12 de octubre de 2020: 8º Congreso Internacional de Slow Food

LLAMADA A LA ACCIÓN

> ¿QUÉ ES?

Junto con este documento de preguntas y respuestas recibirás otro documento titulado «Llamada a la acción». Este documento nació tras la Declaración de Chengdu y tras las mociones del 7º Congreso Internacional de Slow Food, tal y como lo hicieron los documentos aprobados a lo largo de la historia de Slow Food y en los Congresos previos, empezando por la firma del histórico Manifiesto en 1989.





El documento confirma la perspectiva filosófica y política que hemos construido durante más de 30 años de historia, una visión que se elaboró más claramente en la Declaración de Chengdu, pero que contiene elementos nuevos importantes en lo que respecta a nuestros métodos de trabajo: pretende sistematizar nuestras actividades y definir los objetivos que nos hemos dado a nosotros mismos a medio y largo plazo para cambiar el futuro de la alimentación y contribuir a salvar el mundo. Sobre todo, el documento propone un primer paso hacia la adopción de mecanismos y herramientas que nos permitan incrementar nuestro impacto a nivel local y mundial, así como evaluarlo. Esta nueva forma de definir nuestro plan de acción mundial necesita la contribución de todo el mundo para que tenga éxito.

Por esta razón, el objetivo del documento es empezar el debate del congreso en cada rincón del mundo, empezando por una base común. Mediante este documento, se pedirá a cada nodo de nuestra red, cada miembro de Slow Food, voluntario y activista que imagine el futuro de Slow Food en su contexto local. El contenido de este documento será un punto de partida que inspirará a los participantes y les permitirá enriquecer, expandir y articular su perspectiva, adaptándola a cada contexto local donde nuestra red está activa.

> ¿CÓMO SE UTILIZA?

Cada uno de nosotros está invitado a leer el documento con atención, comentarlo y describir sus propias ideas durante los siguientes meses, en primer lugar, con su comunidad o con los miembros de su convivium, para luego comunicar los comentarios de estos debates a otros niveles de las organizaciones y otros nodos de la red.

Cada nivel del movimiento de Slow Food está invitado a mejorar, integrar y comentar el documento y, al mismo tiempo, a definir su propio campo de acción y contribución respecto a uno o más de los nueve objetivos específicos que se incluyen en el documento.

El objetivo principal es diseñar los compromisos futuros de Slow Food en cada contexto local e, inmediatamente después, contribuir a una reflexión sobre el futuro de Slow Food que será definido en el Congreso de 2020. En el encuentro se aceptará el documento (en su estado modificado) como una declaración oficial que deberá ser suscrita de forma colectiva (sin perder de vista el próximo periodo fundamental de 10 años).

¿Cómo podemos defender la biodiversidad en nuestras áreas locales? ¿En qué proyectos educativos deberíamos trabajar? ¿Qué estrategias de defensa queremos implementar para influir en las instituciones públicas y en los actores del sector privado? ¿Qué compromisos podemos asumir para ser más efectivos y garantizar que llevamos a cabo un cambio real para crear un mundo mejor en el que se garantice una comida buena, limpia y justa para todo el mundo? Estas son las preguntas fundamentales que contiene el documento. Todos nosotros debemos empezar a reflexionar sobre ellas y tratar de responderlas, pensando en primer lugar en nuestra vida cotidiana.

